



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Expediente.110014003086 2020-00159 00

En atención al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las **11:30 a.m.** del día **veintiuno (21)** del mes de **octubre** del año **2020**, para realizar el interrogatorio como prueba extraprocesal de **JAIDEM MAURICIO HERNÁNDEZ** solicitado por SORAYA ELIZABETH BALLESTEROS CASTELLANOS como propietaria del establecimiento de comercio CENTRO DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA DESPERTAR.

NOTIFÍQUESE este auto al citado, en la forma prevista en los Art. 291 y 292 del C. G. del P., o en la forma dispuesta en el artículo 8 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, con la finalidad que asista a la reunión virtual en la fecha acá señalada (Art. 183 del Código General del Proceso), so pena de dar aplicación a la confesión presunta establecida en el artículo 205 del CGP. Indíquese en la comunicación que todas las actuaciones judiciales se deben realizar a través del correo institucional cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

La audiencia se realizará de manera virtual por la aplicación Microsoft Teams, para lo cual deberá previamente estar notificado el citado, con no menos de 5 días de antelación a la fecha de la respectiva audiencia (art. 183 del C.G.P.), cumplirse con el protocolo que se anexa a este auto. Si lo desea, el interrogado podrá comunicarse al correo institucional cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co e informar el correo electrónico actual.

Finalmente, teniendo en cuenta que la citada SANDRA PATRICIA BONILLA no justificó dentro del término concedido su inasistencia a la audiencia que se llevó a cabo el pasado 19 de agosto de los corrientes, y que la apoderada del extremo interesado incorporó acuse de recibo del mensaje enviado en pretérita oportunidad, se señala el día 21 de octubre de 2020, a las 11:30 a.m. para dar aplicación a lo dispuesto en el artículo 205 del Código General del Proceso.

PARA LA AUDIENCIA DEBERÁN INGRESAR EN LA FECHA INDICADA Y 20 MINUTOS ANTES DE LA HORA PROGRAMADA AL SIGUIENTE LINK:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmU2YWMzMtUtZWMyMS00NTNmLTkxMzYtNDA0N2FhYTExZGE5%40thead.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229a14664f-bc52-47ac-8fa2-56a10e49c804%22%7d

NOTIFÍQUESE,


NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

A.M.R.D.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
El auto anterior es notificado por anotación en
estado No. 076 de hoy
4 DE SEPTIEMBRE 2020
La Secretaria,

VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
CARRERA 10 No. 19- 65 PISO 5 CAMACOL
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-086-civil-municipal-de-bogota>
cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TELÉFONO 3429103

PROTOCOLO DE AUDIENCIAS VIRTUALES

Aplicación

Las audiencias se llevarán a cabo haciendo uso de la aplicación tecnológica Microsoft Teams, que permite el acceso del Juez que dirige la audiencia, así como de las partes, su conexión simultánea, de tal forma que sea posible su participación virtual.

RECOMENDACIONES ANTES DE INICIAR LA AUDIENCIA

1. Verificar una conexión a internet estable.
2. Tener en lo posible cámara de alta definición (en su defecto una de buena resolución).
3. Tener micrófono y verificar que estén en funcionamiento estos dispositivos.
4. La audiencia la puede realizar desde un computador, tablet o dispositivos móviles Android e iOS, en el cual deberá tener descargada la aplicación Microsoft Teams
5. Tener a la mano su documento de identificación, el cual deberá exponer al inicio de la audiencia.

COMO INGRESAR A LA AUDIENCIA

1. Al correo electrónico que Usted haya indicado llegará una invitación a la audiencia programada, el cual incluye el link que lo conectará, como lo muestra la imagen 1.
2. 20 minutos antes de la hora programada, Usted deberá unirse a la reunión dando click en el botón UNIRSE A UNA REUNIÓN, allí el sistema le preguntará si desea abrir desde la aplicación Microsoft Teams o por medio de internet, si ya tiene la aplicación descargada en su pc o móvil y cuenta con usuario, ingrese por la aplicación, de lo contrario tome la opción de ingresar por medio de internet, como muestra la imagen 2.
3. Al unirse la aplicación le avisará que ha ingresado a la sala de espera

de la reunión, por favor espere a que la persona encargada le dé el ingreso a la sala virtual, como lo muestra la imagen 3.

4. Una vez se encuentre en la sala virtual, escuche atentamente la información que le será suministrada por la persona encargada y verifique que se encuentra con el micrófono y la cámara activados para el inicio de la audiencia, como lo muestra la imagen 4.

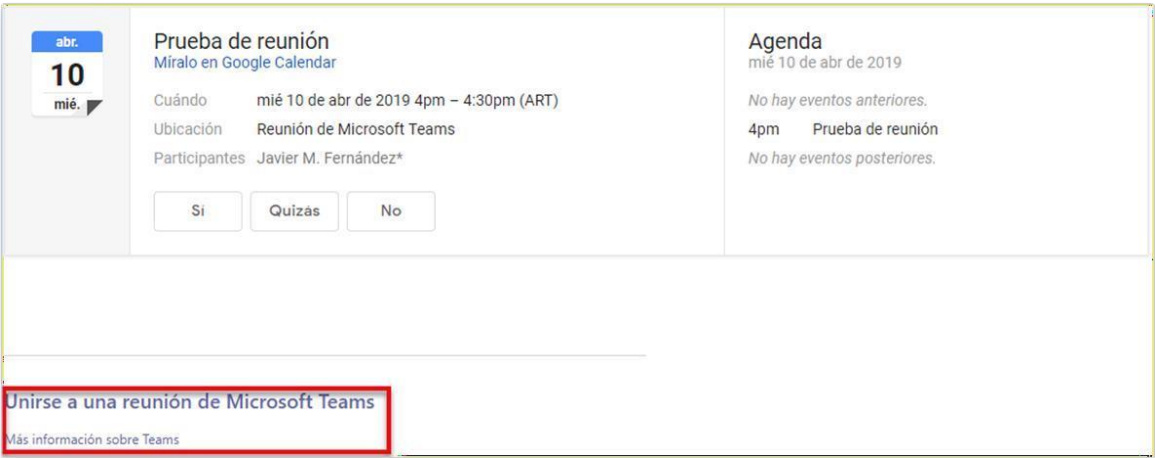


Imagen 1

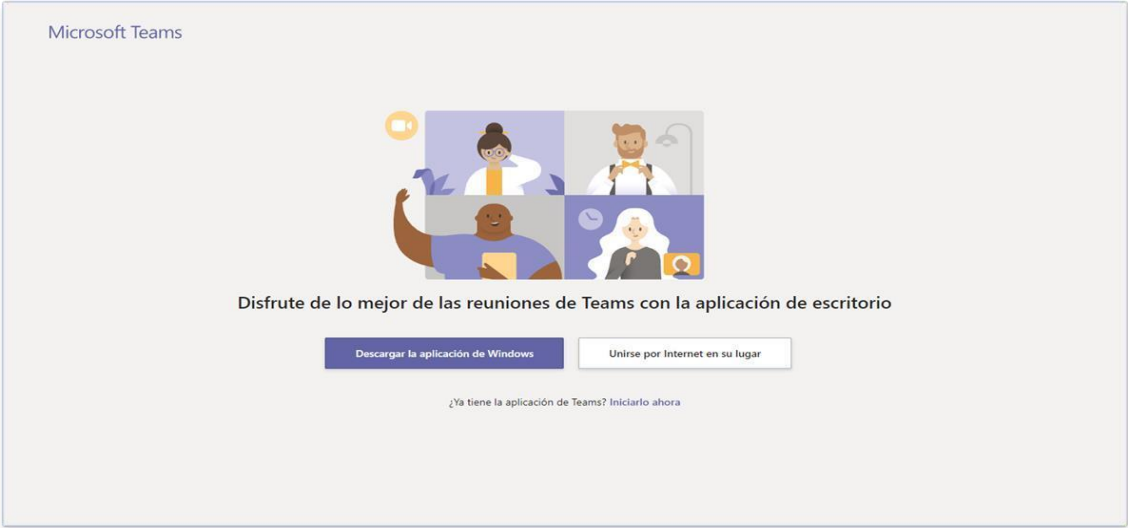


Imagen 2

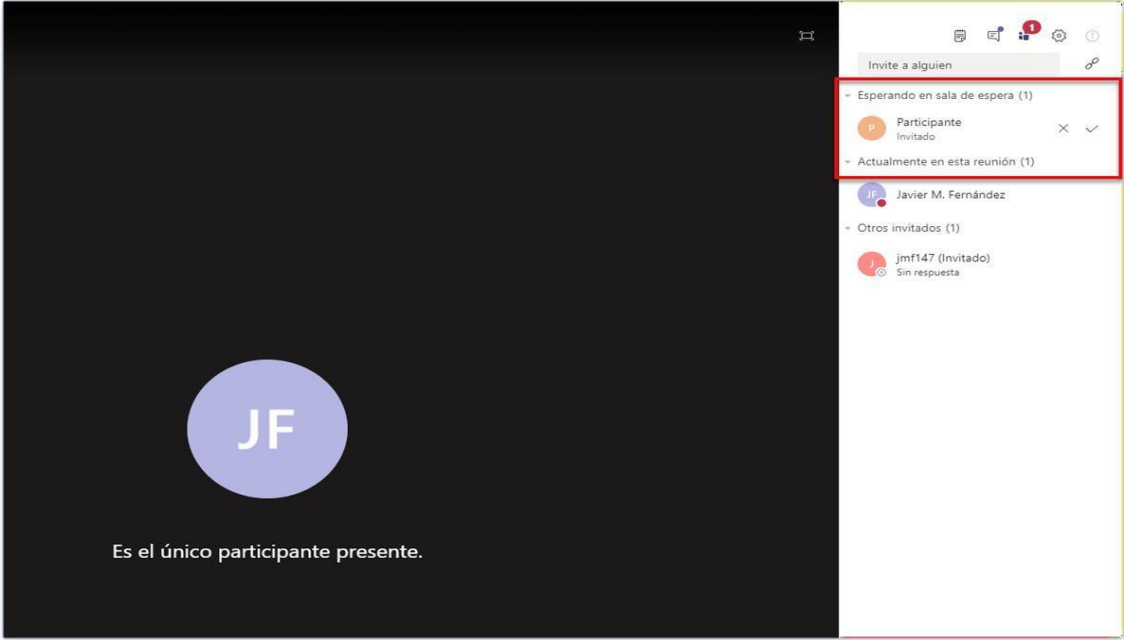


Imagen 3

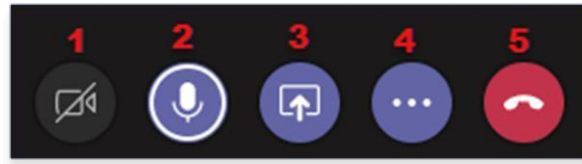


Imagen 4.

- 1) Activar / Desactivar la transmisión de video.
- 2) Activar / Desactivar el micrófono.
- 3) Compartir contenido.
- 4) Otras acciones.
- 5) Desconectarse de la reunión

COMPORTAMIENTO EN LAS AUDIENCIAS

Las partes, apoderados, intervinientes y asistentes a la audiencia deben guardar las siguientes reglas:

1. Obedecer las órdenes impartidas por la Juez.
2. Mantener la cámara encendida durante toda la audiencia.
3. Para realizar intervenciones, las partes deben pedir la palabra en la misma audiencia, a viva voz, *sin utilizar* el chat de la aplicación Microsoft Teams.
4. Mantener apagados los micrófonos para no generar interferencia y solo debe encenderlo al momento en que se le haya concedido el uso de la palabra por la Juez.
5. Mantener apagados o en modo silencioso sus teléfonos celulares, o cualquier otro dispositivo o aparato que distraiga la atención o interrumpa el curso de la audiencia.
6. Sólo podrá hacer uso de la palabra o abandonar la llamada antes de que la audiencia termine, cuando la Juez que la dirige lo autorice.
7. Está prohibido fumar e ingerir alimentos en el curso de la audiencia.
8. Sin perjuicio de la claridad y precisión, deberán emplear en sus intervenciones lenguaje, tono de voz y actitudes decorosas y respetuosas para con sus interlocutores, los asistentes, los demás intervinientes, la Juez y las personas que se encuentren en la sala de audiencia.
9. Finalizada la audiencia se remitirá la grabación al correo electrónico de los apoderados intervinientes.
10. Si en el curso de la diligencia se presentan documentos, los mismos deberán radicarse a través del correo electrónico cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando el número del proceso y el nombre de todas las partes.

11. Si durante el desarrollo de la audiencia se presenta algún inconveniente, deberá tomar una imagen de la pantalla en donde se pueda evidenciar el error y comunicarse inmediatamente con el funcionario encargado por correo electrónico o telefónicamente.
12. Al momento que la juez les solicite que se identifiquen, procederán así, primero la parte actora junto con su apoderado judicial, si lo tiene, después la parte pasiva, junto con su apoderado judicial si lo tienen, indicarán: (i) NOMBRE, (2) NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD, (3) En el caso de los apoderados judiciales NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL, (4) La calidad en la que asisten (parte actora, parte pasiva, apoderado judicial de..., testigo, perito), (5) DIRECCIÓN FÍSICA, (6) CORREO ELECTRÓNICO, (7) TELÉFONO.
13. En la fecha y hora que se fije para la realización de la audiencia, deberán asistir todas las partes, sus apoderados judiciales (si los tienen), así como testigos, peritos y demás personas que hayan sido citadas en el auto que abre a pruebas.
14. Se previene a las partes que en caso de inasistencia se dará lugar a la aplicación del artículo 205 del Código General del Proceso.

Firmado Por:

NATALIA ANDREA GUARIN ACEVEDO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 086 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **436b0a35e16260cf50bde5891d7704ef89f22bbf727a07c1eec383a005df0f26**

Documento generado en 03/09/2020 10:03:15 a.m.